

DOCUMENTOS

*Políticos venezolanos, de finales del siglo XIX, hablan de
“El Imperio del Capital” en la prensa caraqueña.
pp. 191-196*

José Ignacio Urquijo

Una de las principales figuras del famoso Congreso de Obreros, de 1896, publicó en el periódico caraqueño “El Ciudadano”, de enero de 1899, una serie de artículos bajo la denominación general “El Imperio del Capital”, que voy a dar a conocer a nuestros lectores en esta sección de Documentos, de la Revista sobre Relaciones Laborales e Industriales. Para ubicar al lector, comenzaré por hablar del Contexto Socio-Político de este Congreso de Obreros. Pasaré luego a presentar a González Briceño, uno de sus principales protagonistas. Y, finalmente reproduciré el texto del primer artículo de la serie publicada por él en El Ciudadano.

Contexto del Congreso de Obreros de 1896

El General Joaquín Crespo, seguidor del que fuera tres veces presidente de Venezuela, el general Antonio Leocadio Guzmán, encabezó, en 1892, la Revolución Legalista, derrocando al Gobierno del Dr. Raimundo Andueza Palacios y su movimiento continuista. Después de entrar triunfante en Caracas, actuó como jefe del Poder Ejecutivo Nacional e hizo reunirse a una Asamblea Constituyente, con el encargo de elaborar una nueva Constitución, cuyo ejecútese firmó el 16 de junio de 1893, promulgando así la cuarta Constitución Democrática de Venezuela. En la misma se establecía, en su artículo 63, la votación directa y secreta, y, en el artículo 71, un período presidencial de cuatro años. Estaría vigente durante seis años y cuatro meses, del 21 de junio de 1893 hasta el 23 de octubre de 1899.

En febrero de 1894 se celebran las elecciones para la Presidencia de la República, resultando electo el general Joaquín Crespo, con un total de 349.447 votos, para regir el período gubernamental de 1894-1898. “Sobrio, abstemio, cojo de la pierna derecha por herida de guerra, fiel a Misia Jacinta, no muy escrupuloso en el uso de los dineros públicos, Crespo se convirtió en el jefe supremo del Partido Liberal Amarillo, y dominó la vida política de Venezuela en la última década del siglo XIX”.

En el país se respiraba incertidumbre e intranquilidad. La revolución legalista no lograba hacer sentir su voluntad de imponer el orden. El Gobierno de Crespo se vio acosado por importantes problemas y conflictos: los litigios internacionales con Inglaterra, derivados de la controversia de límites en la Guayana; los efectos de la crisis económica mundial sobre el país; el empobrecimiento general debido a la caída de los precios de los productos agrícolas; la creciente deuda pública; el acoso del Partido Liberal Nacionalista; el caudillismo y la precaria legitimidad del poder central. El 26 de marzo de 1896 el Congreso de Venezuela decretó la nueva Ley de Elecciones, que derogaba la Ley del 23 de junio de 1893, en la cual se establecía la normativa para las elecciones que debían celebrarse el mes de septiembre de 1897, para el próximo cuatrienio.

En este clima nacería y se consolidaría la idea de celebrar el Congreso de Obreros que tendría lugar desde el 28 de octubre hasta el 4 diciembre. Muchos historiadores contemporáneos, entre los que se encuentra el propio Rodolfo Quintero, han restado importancia a este acontecimiento tan particular de finales del siglo XIX, considerando que no tuvo trascendencia política y su valor no iba más allá de merecer una cita referencial. Estamos de acuerdo con Elis S. Mercado cuando señala, frente a la posición de Rodolfo Quintero: “Por muy nimia que sea, cualquier manifestación del **sentimiento de solidaridad proletaria**, debe tener una importancia singular en la tarea de elaborar las coordenadas del movimiento obrero en Venezuela; más aún cuando son observables a nivel mundial y latinoamericano hechos coetáneos, o casi coetáneos en sentido cronológico estricto, con la realización de dicho Congreso. Amén de la existencia en el país de datos concretos sobre la circulación de ideas socialistas desde mediados del siglo XIX”. Y, más adelante, comenta: en 1896, Diego Vicente Tejera fundó en La Habana el llamado Partido Popular, homónimo del creado por el Congreso de Obreros de Venezuela ese mismo año. Por otra parte, señala Mercado, citando a Eduard Dolleans (Historia del Movimiento Obrero, Tomo II, p. 42), hay que señalar que el sindicalismo francés, para 1895 no presentaba ninguna organicidad. Y es precisamente en 1896 cuando se concibe la forma federativa por Pelloutier.

Preludios del Congreso de Obreros

Dentro de este clima electoral legalista, nace y sobrevive por cinco años (1892-1896) un periódico obrerista, de noticias, “El Progreso”, que viene a ser el órgano oficioso del Gremio de Artesanos de Caracas y cuyo editor responsable es Jesús María Soriano. A través de él, nos enteramos de algunos acontecimientos interesantes que preludian la convocatoria del Congreso Obrero de 1896. En diversos números de “El Progreso” se informa o se insertan avisos sobre las reuniones de la sociedad “Alianza del Trabajo”, sin explicar quienes integran esta novedosa sociedad y cuales son sus fines. El 9 de octubre de 1895, se reporta una de las reuniones, y el 16 de julio de 1896 y el 13 de agosto de 1896, se informa sobre las siguientes reuniones. Esta sociedad “Alianza del Trabajo”, como veremos más adelante, fue una de las protagonistas del Congreso Obrero de 1896.

Las instituciones impulsoras del Congreso de Obreros de Venezuela, más destacadas, fueron El Centro Popular, el Liceo Pedagógico, Alianza del Trabajo, Alianza Filantrópica, Gremio de Impresores, Gremio de Sastres, Gremio de Carpinteros y Ebanistas, y otros gremios de menor magnitud.

La figura de Alberto González Briceño

Ojeando las páginas de “El Progreso” es posible pergeñar el interesante y activo perfil de uno de los promotores del Congreso Obrero de 1896, Alberto González Briceño, un hombre estudioso de las cuestiones sociales, que vendría a ser el Presidente de este evento. Para 1895, González figura como Presidente del Liceo Pedagógico de Caracas, y como organizador, en octubre de ese mismo año, del Primer Congreso Pedagógico Venezolano, preocupado por la pedagogía moderna, y que tuvo su

continuidad, al año siguiente, en un Segundo Congreso Pedagógico Venezolano. Más tarde, figura como fundador y presidente del "Centro Popular", una organización de análisis y reflexión política, integrada por un grupo de intelectuales y de representantes de los sectores obreros y gremiales, que revelan la preocupación de establecer en Venezuela un Partido Popular, que represente a los obreros, dentro del marco de un auténtico liberalismo, y se preocupe por establecer en el país las normas y respeto del civismo.

Muchos, ente ellos Ramón Díaz Sánchez, Fernando Parra y Elis Mercado, sostienen que González Briceño puede ser considerado como uno de los primeros exponentes intelectuales del sindicalismo de Venezuela, aun cuando el veterano sindicalista Bernardo Pérez Salinas, que incursionó en estudios sobre la época, lo rechaza, señalando que era un abogado de mente muy despierta, que trataba de incursionar en el campo de la política y aspiraba a llegar al Congreso Nacional y destacarse como hombre público... De acuerdo a Pérez Salinas historiador obrero, Alberto González Briceño no militaba en ninguno de los gremios existentes, pero era miembro activo de el Centro Literario Científico y de la Sociedad de Amigos del Saber y quería participar en las elecciones de 1897, construyendo un partido en que apoyarse, conformado por fuertes contingentes de trabajadores y orientado hacia la mejora de las condiciones de vida y del trabajo.

El lenguaje y las denuncias de Alberto González, en las páginas de "El Progreso", no dejan lugar a dudas sobre la intención obrerista y populista, de estos nuevos intelectuales de finales de siglo: "La patria, el hogar del ciudadano," -dice- "debe brindarle a todos sus hijos las ganancias que hallan sin dificultad alguna los que en hora menguada hicieron del cinismo el partido de las grandes conquistas en el camino del libertinaje; empalideciendo así la faz candorosa de la Venezuela heroica... La clase obrera contaría con los recursos que proporcionan las industrias, en lugar de haber por mucho tiempo, esperado miserias, (de) quienes viven de sus economías guardadas, algunas en los bancos de Europa... De lo expuesto se infiere ¡cuán lúgubre es el porvenir de los obreros! Pero conocido el origen de ese mal inaudito, fácilmente puede despejarse el horizonte de las aspiraciones patrióticas. Es decir, la clase obrera puede devolverle a Venezuela su honor legendario y vindicar la dignidad nacional; inspirándose aquella en las límpidas fuentes del trabajo y moviendo unida en los centros del civismo, los resortes de la industria, o sea, el conjunto de las aplicaciones del trabajo humano, según dice el economista Carreras y González... Más este fin trascendental, no puede alcanzarse aislados los fuertes brazos y las ingenuas voluntades; es preciso que en el seno de una sociedad política, como es un partido doctrinario, los obreros determinen medios para conseguir ese objeto magnífico. Por consiguiente, indicar como medida previa la fundación de un Partido Popular, que sea para la clase obrera cual una escuela primaria, en que practicando las instituciones democráticas cultive sus sentimientos morales y su buena disposición para administrar con pulcritud los intereses públicos...".

González Briceño ve, en los nuevos gremios de artesanos y las sociedades benéficas de obreros, la cantera para las bases del partido político que necesita. No le

mueve la idea sindical sino la vía política como medio eficaz de la transformación social. A través de sus contactos personales, logra la cooperación de un grupo de artesanos y comerciantes de la Parroquia de Santa Rosalía, en donde por entonces habita. Anuncian la celebración de un Congreso Obrero, cuya principal misión sería constituir un Partido Popular.

En mi estudio sobre este Congreso de Obreros, he expuesto largamente su desarrollo, inauguración, directivos, composición de los asistentes, documentos elaborados, etc., que ahora no hace el caso reproducir. Remito a los lectores a ese trabajo, publicado en el “Libro homenaje al P. José del Rey Fajardo S. J.”, Tomo I, Caracas, 2005, pp.751 a 822, bajo el título “El Obreroismo de finales del Siglo XIX en Venezuela y el Congreso de Obreros de 1896”.

Primer artículo de González Briceño

En su edición del martes 24 de enero de 1899, El Ciudadano, órgano del pueblo, dirigido por Ramón Villanueva, anunció la publicación de una serie de artículos bajo el título “El Imperio de los Capitalistas”, escritos por el ilustre colega Sr. Doctor González B.¹

Efectivamente, en la sección Por los Obreros del periódico El Ciudadano, del Miércoles 25 de enero de 1899, se presenta el artículo del Doctor Alberto González B, que voy a reproducir a continuación²:

“El Imperio de los Capitalistas”

Las Naciones avanzan en el camino que la iniciativa particular recorre con tesón y fe en la causa del trabajo, cuando la armonía social es eje alrededor del cual giran los directores de los principales gremios de la industria en general. Por el contrario la rutina es un poder omnipresente en los pueblos libres de la poderosa influencia que ejerce la atendible clase de los obreros ricos, o sea los capitalistas laboriosos y de nobles sentimientos: infatigables en las empresas que prometen los productos de las operaciones bien efectuadas en el espacio de la actividad; siendo - dice Samuel Smiles - “uno de los resultados de la laboriosidad y del ahorro, la acumulación del capital. El capital representa la abnegación la previsión y los trabajos de lo pasado. Los acumuladores de capital que han tenido más éxito han salido en todo tiempo de las mismas filas del trabajo, son operarios que han adelantado a sus compañeros, y ahora emplean personas en vez de estar empleados ellos mismos”

Bella imagen del capitalista, representada por el citado Doctor de varios libros en que se aprenden claras lecciones de economía social, y enseñan la armonía que debe existir entre los capitalistas y los obreros en la terrible lucha por la existencia, para poder conseguir los elementos de la legítima propiedad, indispensables para la buena

¹ El Ciudadano, órgano del pueblo, Caracas: Martes 24 de enero de 1899; Año I-Mes VI, número 128.

² El Ciudadano, órgano del pueblo, Caracas: Martes 25 de enero de 1899; Año I-Mes VI, número 129.

marcha de los países cultos; y por ende, el levantamiento de las distinguidas clases obreras. Los propietarios que alcancen puesto de honor entre los potentados de la presente época, procediendo de una manera diferente de la indicada por tan ilustre escritor, deben ser considerados por los obreros como los malditos fundadores del imperio de los capitalistas; quienes con el objeto de enriquecerse sin tardanza, o de sobresalir en la lisonjera sociedad por el lujo asiático y la petulancia propia de los seres presuntuosos, lo atropellan todo: hoy virtuosos hogares pierden la única fuente de subsistencia, el jornal ganado por el afectuoso padre, o el ejemplar hijo de la familia, en los reducidos talleres de las pobres industrias de ciertas naciones atrasadas como nuestra querida patria, que se halla aún en la aurora de la vida de los pueblos libres, después de haber sembrado de cadáveres aquellos florecientes campos de heroísmo en que los padres libertadores consagraron las instituciones de la república.

La elaboración de cigarrillos con máquinas en algunos de los contados talleres de Venezuela, hoy comprende la principal causa del malestar que sufre la mayoría del país, la clase obrera; y si esta potencia no se propone luchar contra los compatriotas que han visto con indiferencia criminal la triste situación en la que se encuentra el obrero venezolano, pronto tendremos que emigrar de nuestra tierra natal, porque detrás de las máquinas de elaborar cigarrillos vendrán nuevos portentos de la mecánica; y entonces el imperio de los capitalistas se fundará fácilmente, si dejamos ahora que un reducido grupo de desconsiderados capitalistas, unidos en el sentido de salvar sus intereses personales, logren sentar tan fatal precedente, cuál es, que vivan en Venezuela solamente los ricos! Y los pobres!... ¡Al desierto de los miserables!

No se puede con tranquilidad ver la actitud insolente de tres o cuatro venezolanos que ayer trataban como amigos de suma confianza a los miles de obreros que por causa de aquellos infieles hoy sienten las rudas privaciones de la miseria; y muchas veces con los pies descalzos, y los cuerpos vestidos, tan haraposos que exhiben cuadro de mendigos, en una nación como Venezuela en que todavía no existen motivos legales para que la clase obrera carezca hasta del sustento diario.

He aquí la obra diabólica edificada en corto tiempo por los propietarios sin amor a los principios sociales y amantes solo de sus intereses personales, dispuestos a levantar en Venezuela el grosero imperio de los capitalistas, para luego imponer al obrero venezolano que reciba como precio de sus labores diarias una ración de esclavo.

Alberto González B.

En un próximo número de la Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales, publicaremos los otros dos artículos de Alberto González Briceño.

FUENTE

Hemos conseguido el documento en la Hemeroteca del antiguo Departamento de Estudios Laborales del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la UCAB (IIES), tal como fue publicado en el periódico caraqueño, El Ciudadano (órgano del pueblo), Caracas: Martes 25 de enero de 1899; Año I-Mes VI, número 129.